

MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE CUANTÍAS DOMÉSTICAS (PERFIL SOLICITANTE)



CONTENIDO

| 1. | INTRODUCCIÓN | 3 |
|-----|---|----|
| 2. | REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE | 3 |
| 3. | INGRESO AL SISTEMA | 3 |
| 3.1 | Obtener usuario y clave | 4 |
| 3.2 | Iniciar sesión y cambiar clave | 5 |
| 4. | SOLICITAR NUEVA AUTORIZACIÓN | 7 |
| 5. | SOLICITAR RENOVAR AUTORIZACIÓN | 11 |
| 6. | SOLICITAR REFORMAR AUTORIZACIÓN | 12 |
| 7. | SOLICITAR EXTINGUIR AUTORIZACIÓN | 12 |
| 8. | ANULAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD | 14 |
| 9. | CONSULTAR EL ESTADO DEL TRÁMITE | 15 |
| 10. | FECHAS AUTORIZADAS PARA EL RETIRO DE COMBUSTIBLE | 18 |
| 11. | DOCUMENTOS HABILITANTES PARA COMPRAR EL COMBUSTIBLE | 20 |
| 12. | DOCUMENTOS HABILITANTES PARA TRANSPORTAR EL COMBUSTIBLE | 21 |



1. INTRODUCCIÓN

Este manual proporciona una guía de la funcionalidad del **Sistema de Cuantías Domésticas** en línea, aplicación web dirigida al **consumidor final**, para obtener una **autorización para comprar combustible** en bidones (canecas, tanques pequeños, galones) y transportarlo cumpliendo con las debidas normas de seguridad, hacia el lugar donde se encuentra la maquinaria y/o equipos, que por tener ciertas características no pueden trasladarse hacia los Centros de Distribución (Estaciones de Servicio) para su abastecimiento. La actividad económica que realiza esta maquinaria debe ser lícita.

2. REQUERIMIENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE

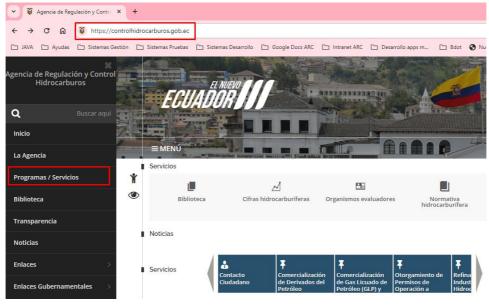
- Conexión permanente a Internet, con velocidad mínima de 300 Mbps.
- Tener instalado en el computador uno de los siguientes navegadores de internet:
 - o Mozilla Firefox 128 o superior
 - o Google Chrome 127 o superior

3. INGRESO AL SISTEMA

PASO 1

Digitar en el navegador https://controlhidrocarburos.gob.ec/ para ingresar a la página web de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos.

PASO 2
Seleccionar **MENÚ** y a continuación **Programas / Servicios**





PASO 3
Seleccionar Sistemas Informáticos a continuación, SISTEMA DE CUANTÍAS DOMÉSTICAS y finalmente Sistema de Cuantías Domésticas (Solicitante/Funcionario)



3.1 Obtener usuario y clave

PASO 1 Seleccionar **Registrarse**





PASO 2 Seleccionar el **tipo de identificación**, digitar el **número de identificación** y dar clic en **BUSCAR**.



PASO 3 Completar el correo electrónico, correo electrónico (Adicional) y finalmente dar clic en Registrarse. El sistema le enviará su USUARIO y CLAVE al/los correo/s electrónico/s que registró, revisar en su bandeja de entrada, SPAM o correo no deseado.

3.2 Iniciar sesión y cambiar clave

PASO 1

Digite el usuario, clave y dar clic en Aceptar



PASO 2

Seleccionar **MI CUENTA**, **CAMBIAR CLAVE** y digitar una clave segura que cumpla con los siguientes requisitos:

- Longitud mínima 10 caracteres.
- Incluir números.
- Incluir letras minúsculas.
- Incluir al menos una letra mayúscula.
- Incluir al menos un carácter especial.



NOTAIMPORTANTE:

Recuerde, los datos de usuario y contraseña son personales e intransferibles, son de uso exclusivo de su titular, cada usuario es responsable de la confidencialidad de estos datos y nunca se deben de facilitar a terceras personas.



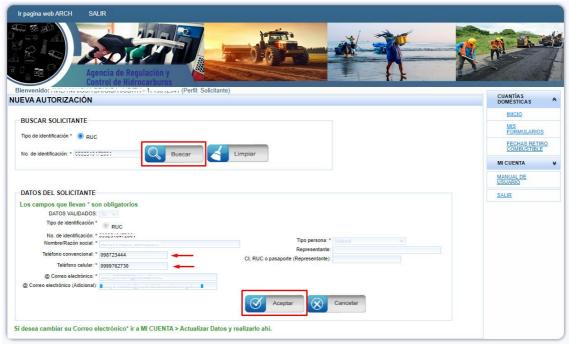
4. SOLICITAR NUEVA AUTORIZACIÓN

PASO 1

Ir a **INICIO** y seleccionar **Nueva Autorización**, si es la PRIMERA VEZ que va a ingresar una solicitud para un establecimiento del RUC y para una actividad específica.



PASO 2 Completar la información del **RUC** solicitante y dar clic en **Aceptar**.





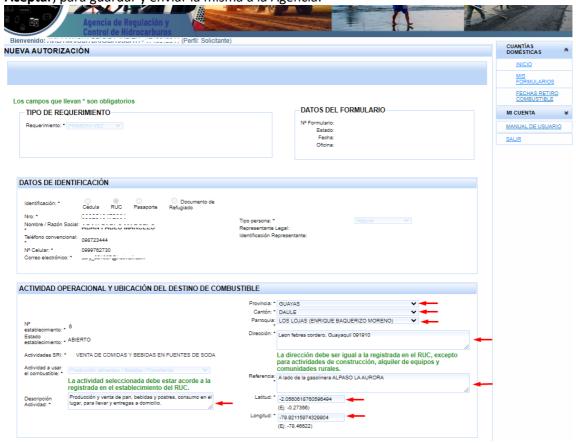
PASO 3 Seleccionar el **No establecimiento** y **Actividad a usar el combustible**. Leer y aceptar los términos y condiciones del servicio.





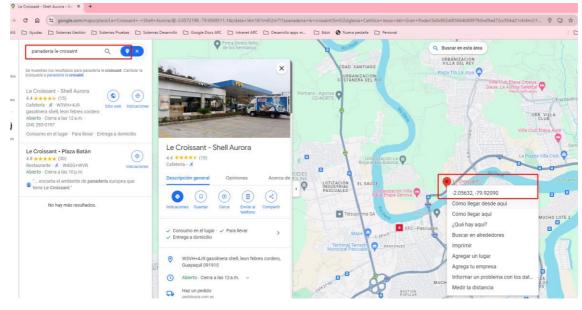
PASO 5

Completar la solicitud, en cada una de sus secciones. Una vez llena toda la solicitud dar clic en **Aceptar**, para guardar y enviar la misma a la Agencia.

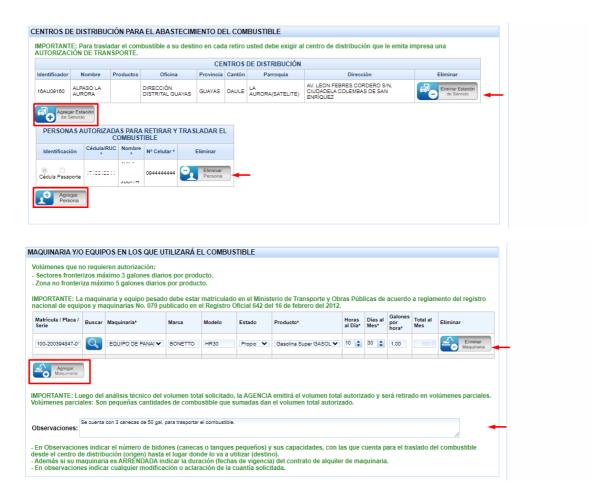


NOTA PORTANTE:

Obtener la latitud y longitud de la dirección del destino del combustible en formato decimal, mediante Google Maps. Ubicamos el punto en el mapa, damos clic derecho para obtener las coordenadas.







NOTA IMPORTANTE:

- Ingresar la siguiente información para cada una de las maquinarias y/o equipos:
 - Placa / Serie.
 - Maquinaria.
 - Marca.
 - Modelo.
 - Estado (propio o arrendado).
 - El producto que consume la maquinaria.
 - Horas al día: Número de horas al día que utiliza la maquinaria.
 - Días al Mes: Número de días al mes que utiliza la maquinaria.
 - Galones por Hora: Cantidad de galones de combustible que consume la maquinaria por hora.
- Si su solicitud es para la actividad Abastecimiento a comunidades rurales, en esta sección debe ingresar el nombre y cédula de los solicitantes de la comunidad y el volumen que cada uno solicita.





NOTA IMPORTANTE:

- Una vez guardada y enviada la solicitud no podrá realizar cambios en la misma, a continuación, el sistema le solicitará llenar una encuesta de satisfacción del servicio.
- Una vez guardada y enviada la solicitud, usted puede dar seguimiento a su trámite siguiendo los pasos del ítem 8. CONSULTAR EL ESTADO DEL TRÁMITE, del presente manual de usuario.

5. SOLICITAR RENOVAR AUTORIZACIÓN

PASO 1

Ir a **INICIO** y seleccionar **Renovar Autorización**, si tiene una autorización emitida para un establecimiento del RUC, que se encuentra en estado **CADUCADA** o está **próxima a caducar**.



PASO 2

Complementar la información del formulario de solicitud, como lo hizo al solicitar una nueva autorización por primera vez, más la información adicional que el sistema le va a solicitar sobre la autorización que está renovando.



6. SOLICITAR REFORMAR AUTORIZACIÓN

PASO 1

Ir a **INICIO** y seleccionar **Reformar Autorización**, si tiene una autorización que se encuentra emitida para un establecimiento del RUC vigente, es decir, en estado **AUTORIZADA**, pero en la cual requiere realizar modificaciones.



PASO 2

Complementar la información de la solicitud, como lo hizo al solicitar una nueva autorización por primera vez, más la información adicional que el sistema le va a solicitar sobre la autorización que está reformando.

7. SOLICITAR EXTINGUIR AUTORIZACIÓN

PASO 1

Ir a **INICIO** y seleccionar **Extinguir Autorización**, si tiene una autorización que se encuentra emitida para un establecimiento del RUC vigente o temporalmente suspendida, es decir, en estado **AUTORIZADA o SUSPENDIDA**, pero la cual requiere extinguir.





PASO 2

Ubicar la autorización que requiere extinguir y dar clic en Extinguir Autorización.

Ir pagina web ARCH

Agencia de Regulación y

Control de Hidrocarburos

Bienvenido: ACLUARITAS DOMÉSTICAS >> MIS FORMULARIOS

CUANTÍAS DOMÉSTICAS >> MIS FORMULARIOS

BUSCAR POR:

Solicitante Persona autorizada a retirar el combustible Nic. Formulario Nic. Autorización

FORMULARIOS DE SOLICITUD

ACLUARIZAR

PORCESADO

PROCESADO

PROCESADO

PROCESADO

PROCESADO

AUTORIZADA

AUT

PASO 3 En la parte superior derecha de la Autorización dar clic en EXTINGUIR AUTORIZACIÓN y confirmar la acción dando clic en **Aceptar**.





8. ANULAR UN FORMULARIO DE SOLICITUD

Tomando en consideración que una vez guardado y enviado el **formulario de solicitud** en el sistema, no se puede realizar cambios en el mismo; si desea anularlo para ingresar uno nuevo con alguna corrección o para dar por terminado su trámite, siga los siguientes pasos:

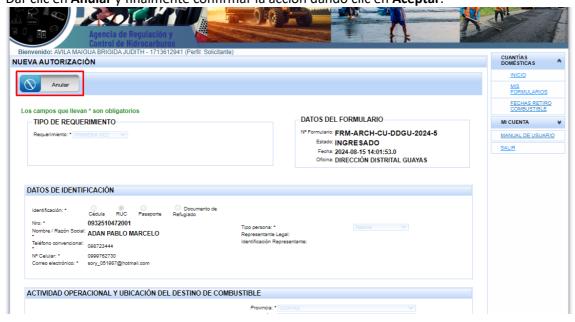
PASO 1

Ir a MIS FORMULARIOS ubicar el formulario de solicitud que desea anular y dar clic en Ver Formulario. Recuerde que únicamente puede anular un formulario que se encuentra en estado INGRESADO.



PASO 2

Dar clic en Anular y finalmente confirmar la acción dando clic en Aceptar.





9. CONSULTAR EL ESTADO DEL TRÁMITE

Para consultar el estado de un trámite debe seguir los siguientes pasos:

PASO 1.

Seleccionar **MIS FORMULARIOS**, el sistema le mostrará todos los formularios de solicitud ingresados con su usuario. Puede filtrar por **N° establecimiento**, para ubicar su trámite. PASO 2.

Una vez ubicado su trámite debe verificar el Estado del formulario:

- Si este se encuentra en estado **INGRESADO**, su trámite aún no ha sido atendido.
- Si este se encuentra en estado **EN EVALUACIÓN**, su trámite se encuentra en revisiones por parte del área técnica.
- ❖ Si este se encuentra en estado **PROCESADO**, su trámite fue atendido y el sistema le envía a su correo electrónico una notificación con la respuesta respectiva. Para verificar en el sistema la respuesta de la Agencia sobre su trámite continúe con el PASO 3.





PASO 3.

Si su trámite fue atendido, estas son las posibles respuestas de la Agencia:

 Si el Estado del formulario se encuentra en PROCESADO y no tiene N° Autorización, quiere decir que, su FORMULARIO FUE CALIFICADO COMO NO VÁLIDO, es decir, el trámite no paso de la validación técnica inicial.



Para visualizar los motivos, debe dar clic en **Ver Formulario** y ubicarse al final del formulario de solicitud en la pestaña **VALIDACIÓN DE LA SOLICITUD**. Leer atentamente las OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES que se le indican en la tabla inferior.





El sistema le envía a su correo electrónico una notificación con la respuesta, incluyendo estas OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.



- Si el Estado del formulario se encuentra en PROCESADO y tiene Nº Autorización, se debe verificar el Estado de la autorización, aquí tiene las siguientes posibles respuestas de la Agencia:
 - ❖ Si el Estado de la autorización es AUTORIZADA, la Agencia ha emitido la Autorización para la compra y trasporte de combustible, con la que puede acercarse al Centro de Distribución y adquirir el combustible; para visualizar el tiempo de vigencia, fechas y volúmenes de retiro autorizadas dar clic en Ver Autorización o en FECHAS RETIRO DE COMBUSTIBLE en el menú principal.
 - Si el **Estado de la autorización** es **NEGADA**, la Agencia le ha negado la Autorización para la compra y trasporte de combustible; para visualizar los motivos de la negación, dar clic en **Ver Autorización**.
 - ❖ Si el **Estado de la autorización** es **SUSPENDIDA**, la Agencia le ha suspendido temporalmente la Autorización para la compra y trasporte de combustible; para visualizar los motivos de la suspensión, dar clic en **Ver Autorización**.
 - ❖ Si el **Estado de la autorización** es **EXTINGUIDA**, la Agencia o el solicitante han extinguido la Autorización para la compra y trasporte de combustible; para visualizar los motivos de la extinción, dar clic en **Ver Autorización**.



En todos los casos el sistema le envía a su correo electrónico una notificación con la respuesta de la Agencia, incluyendo las OBSERVACIONES en cada caso.

Módulo de Cuantías Domésticas - Trámite AUTORIZAR



SISCOH - Módulo de Cuantías Domésticas (Solicitante/Funcionario) Cuantías Domésticas - Trámite AUTORIZAR

Estimado/a reciba un cordial saludo de la Agencia de Regulacion y Control de Hidrocarburos, este e-mail es una notificacion electronica del sistema.

N° Autorización: AUT-ARCH-CU-DDGU-2024-204

Estado : AUTORIZADA Desde: 2024-08-15 15:29:17.87

Hasta: Thu Aug 14 15:29:17 COT 2025 Duración: 365 días

N° De Solicitud: FRM-ARCH-CU-DDGU-2024-5

Observaciones : Se aprueba la autorización conforme la normativa vigente y el cumplimiento de los requisitos.

PRODUCTOS AUTORIZADOS:

- Producto: GASOLINA DE 92 OCTANOS

Volumen Parcial (Por retiro): 100.0 Frecuencia de Retiro (En días): 10

ESTACIONES AUTORIZADAS PARA ABASTECIMIENTO DEL COMBUSTIBLE:

- ALPASO LA AURORA - PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Ubicación: GUAYAS / DAULE / LA AURORA(SATELITE) / AV. LEON FEBRES CORDERO S/N, CIUDADELA COLEMBAS DE SAN ENRÍQUEZ

UBICACIÓN DE DESTINO DEL COMBUSTIBLE:

GUAYAS / DAULE / LOS LOJAS (ENRIQUE BAQUERIZO MORENO) / Avenida Leon febres cordero y Guayaquil 091910

Recuerde que usted puede realizar UN ÚNICO RETIRO en cada período, considerándose que el volumen parcial autorizado será lo máximo que podrá comprar.

Si de este volumen parcial autorizado queda producto por retirar, esta diferencia no será acumulada para la siguiente compra.

Para ver en mayor detalle su AUTORIZACIÓN ingresar al Sistema con su usuario y contraseña

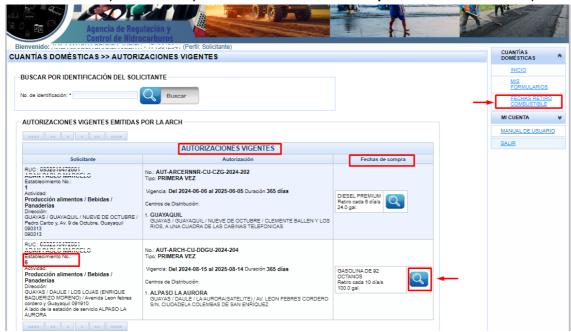
10. FECHAS AUTORIZADAS PARA EL RETIRO DE COMBUSTIBLE

Para adquirir el combustible en el Centro de Distribución Automotriz (Estación de servicio), debe verificar en la autorización los periodos de **fechas** y el **volumen parcial** autorizado para cada retiro, para ello siga los siguientes pasos:

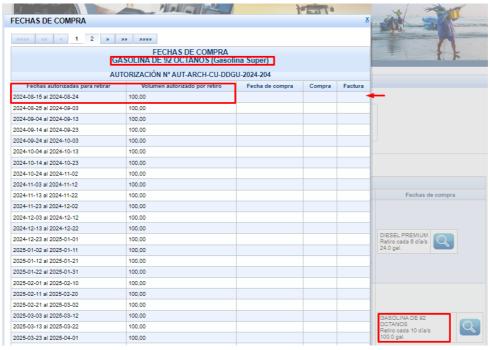


PASO 1.

Seleccionar **FECHAS RETIRO COMBUSTIBLE**, el sistema le mostrará el listado de las **AUTORIZACIONES VIGENTES** emitidas por la Agencia, ubicar la autorización del establecimiento que desea ver y en la columna **Fechas de compra** dar clic en ícono de lupa.



Se abrirá una ventana emergente con los **periodos (Fecha desde y hasta)** en los que puede realizar cada retiro y el **volumen parcial autorizado**. Una vez que el Centro de Distribución registre la venta, se completará el resto de información (Fecha de compra, compra y factura).

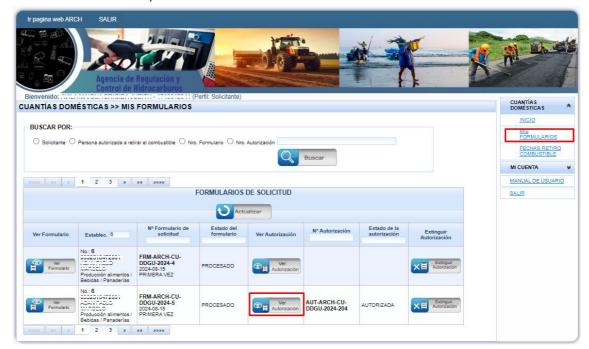


NOTA IMPORTANTE:

El volumen no se acumula para el siguiente periodo de retiro.



La información de los **periodos de fechas** y **volumen parcial** autorizado por retiro, así como las **compras** registradas por el Centro de Distribución, también puede consultar en **MIS FORMULARIOS**, clic en **VER AUTORIZACIÓN**.



11. DOCUMENTOS HABILITANTES PARA COMPRAR EL COMBUSTIBLE

Para adquirir el combustible en el Centro de Distribución Automotriz (Estación de servicio) debe presentar la siguiente documentación:

- Número de **Autorización de Cuantía Doméstica**, emitida por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos.
- **Cédula o pasaporte** de la persona autorizada a retirar el combustible.
- RUC con el que obtuvo la Autorización de cuantía doméstica.



12. DOCUMENTOS HABILITANTES PARA TRANSPORTAR EL COMBUSTIBLE

- **Cédula** o **pasaporte** de la persona autorizada a retirar el combustible.
- * Factura emitida por el Centro de Distribución Automotriz (Estación de servicio).
- ❖ Autorización de Compra y Transporte de Combustible de Cuantías Domésticas emitida por el Centro de Distribución Automotriz (Estación de servicio), en cualquiera de los dos formatos autorizados por la Agencia.



Formato A4



Formato reducido